

BASES DEL CONCURSO DE MURALES

Campaña "JUEGA LIMPIO con la biodiversidad: Protección de Aves en Pistas de Pádel de Ávila"

1. OBJETO DEL CONCURSO

El presente concurso tiene como finalidad seleccionar un mural que represente los valores de la campaña *JUEGA LIMPIO con la biodiversidad*, promoviendo la sensibilización ambiental sobre el impacto de las infraestructuras acristaladas en la avifauna y fomentando la participación ciudadana en la protección de la biodiversidad urbana.

El municipio ganador será beneficiario de la **instalación gratuita de un sistema anticolidión para aves** en una de sus pistas de pádel, así mismo se financiarán los materiales necesarios para pintar el mural ganador en uno de los cristales de la pista, mediante justificación con facturas. A los creadores del diseño del mural ganador se les premiará con un lote de **productos de Ávila Auténtica valorado en 200 €** y un lote de **tres libros de Diputación: *Espacios Naturales de Ávila, Mariposas y Libélulas de la provincia*, y la colección completa de *Los ríos de Ávila*.**

Para el segundo y tercer premio de los diseños de mural, se entregará un lote de productos de Ávila Auténtica, valorado en 100 € para el segundo premio y 50 € para el tercer premio. Además, ambos premios incluirán un lote de tres libros editados por la Diputación: *Espacios Naturales de Ávila, Mariposas y Libélulas de la provincia*, y la colección completa de *Los ríos de Ávila*.

2. DESTINATARIOS

Podrán participar todos los ayuntamientos de la provincia de Ávila que:

- Dispongan de pistas de pádel acristaladas en espacios de titularidad municipal.
- Se hayan inscrito previamente en la campaña "JUEGA LIMPIO con la biodiversidad", a través del formulario oficial de adhesión disponible en la web de la Diputación de Ávila.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Cada ayuntamiento podrá presentar **una única propuesta** de mural.
- El diseño debe ser original, inédito y estar relacionado con **la biodiversidad, las aves silvestres y la sostenibilidad ambiental**.
- Se permitirá que el mural sea realizado por artistas locales, colectivos juveniles, asociaciones culturales o vecinales, fomentando la participación ciudadana.

Requisitos adicionales para la participación:

- **Sesión de sensibilización previa:**
Será **necesario** que el municipio interesado en participar en el concurso haya recibido previamente la **campana de sensibilización sobre el impacto de las pistas de pádel en la avifauna**, organizada y coordinada entre la **Diputación de Ávila y el Ayuntamiento correspondiente**. Esta sesión permitirá a los participantes conocer en profundidad la problemática y las buenas prácticas asociadas.
- **Materiales recomendados para la ejecución del mural:**
Con el objetivo de facilitar la realización del mural en las pistas de pádel acristaladas, se facilitará a los participantes información sobre **pinturas y materiales específicos adecuados para superficies de vidrio**, garantizando la durabilidad, la visibilidad y el respeto ambiental.
Entre los productos recomendados destacan:
 - Pintura acrílica especial para vidrio.
 - Rotuladores permanentes para cristal.

Para orientar a los participantes, en la página web de la campaña se podrá incluir un enlace informativo con ejemplos de productos recomendados y sus características.

4. FORMATO DE PRESENTACIÓN

Las propuestas se presentarán en formato digital (JPG o PDF) e incluirán:

- Boceto en formato cuadrado del diseño del mural.
 - Título y breve descripción del mensaje ambiental (máx. 300 palabras).
 - Ficha técnica con dimensiones aproximadas, materiales previstos, número aproximado de participantes y rango de edad de estos.
 - El mural deberá estar diseñado para el **lateral de la pista de pádel acristalada donde se encuentra la entrada**, concretamente en el segundo paño de cristal, con dimensiones de 2 metros de altura por 2 metros de longitud.
 - Los diseños deberán remitirse en formato digital al correo electrónico: org@colectivoazalvaro.com, indicando en el asunto: *Concurso de Murales Juega Limpio con la Biodiversidad – [Nombre del municipio]* y persona de contacto y teléfono.
-

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado valorará las propuestas conforme a los siguientes criterios:

- **Creatividad y originalidad del diseño (30%)**
 - **Impacto visual y estético (25%)**
 - **Claridad y potencia del mensaje ambiental (25%)**
 - **Implicación comunitaria/local en la propuesta (20%)**
-

6. PLAZO Y ENVÍO DE PROPUESTAS

El plazo para presentar las propuestas será desde el **1 al 31 de agosto de 2025**.

Las propuestas se enviarán por correo electrónico a: org@colectivoazalvaro.com, indicando en el asunto: *Concurso de Murales Juega Limpio con la Biodiversidad – [Nombre del municipio]* y persona de contacto.

Nota: Las fechas indicadas en estas bases son estimadas y podrán sufrir modificaciones en función de la organización y coordinación con las entidades participantes. Cualquier cambio será comunicado oportunamente a través de los canales oficiales de la campaña.

7. FALLO DEL JURADO Y PREMIO

El jurado estará compuesto por representantes del Área de Medio Ambiente de la Diputación de Ávila, del Colectivo Azálvaro y expertos en arte y educación ambiental.

El fallo se dará a conocer públicamente en la página web de la Diputación **a finales de septiembre de 2025**.

1º Premio: El municipio ganador recibirá la instalación gratuita de un sistema anticolidión para aves en su pista de pádel + premio para los creadores del mural: lote de productos de Ávila Auténtica valorado en 200 € y un lote de tres libros de Diputación, concretamente, *Espacios Naturales de Ávila, mariposas y libélulas de la provincia*. Asimismo, se realizará difusión con reconocimiento público en la campaña y medios provinciales.

2º y 3º Premio: El premio para el segundo y tercer clasificado en los diseños de mural consistirá en un lote de tres libros de la Diputación —*Espacios Naturales de Ávila, Mariposas y Libélulas de la provincia*, y la colección completa de *Los ríos de Ávila*—. Además, se entregará un lote de productos de Ávila Auténtica, valorado en 100 € para el segundo premio y 50 € para el tercero, junto con el correspondiente reconocimiento público en la campaña y medios provinciales.

8. CONDICIONES ADICIONALES

- La realización del mural deberá completarse en un plazo máximo de **2 meses** tras la resolución del concurso.
- El ayuntamiento será responsable de la ejecución del mural, contando con el asesoramiento técnico si fuera necesario.
- La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.